



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN No. A 0079

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

Que el Plan Quito Siglo XXI, establece entre los objetivos estratégicos el trabajar por la seguridad ciudadana;

Que mediante Resolución de Alcaldía No. A 0084, de 22 de octubre del 2003, se modifica la estructura orgánica de la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, se redefine las funciones y responsabilidades en materia Medio Ambiental, se determina como misión de esa Unidad, la de prevenir y controlar los impactos ambientales negativos y riesgos generados por las actividades humanas en la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito;

Que en las funciones específicas constantes en la nueva estructura orgánica de la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, se incluye entre sus funciones específicas, la de formular, actualizar y ejecutar el Plan Maestro de Gestión Ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE:

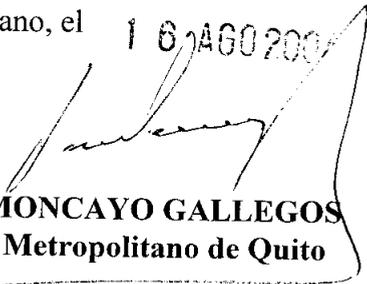
Art. 1.- APROBAR el Plan Maestro de Gestión Ambiental 2004 - 2010, para el Distrito Metropolitano de Quito, que en 40 páginas se incorporan como parte de la presente Resolución.

Art. 2.- Encárgase al Director General de Gestión y Desarrollo y a la Directora Metropolitana de Medio Ambiente, la aplicación de la presente Resolución.

Art. 3.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Quito Distrito Metropolitano, el

16 AGO 2004


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el **16 AGO 2004**
.- LO CERTIFICO.-


DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA
Secretaria General del Concejo Metropolitano